

aprobado

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 5 DE ENERO DE 2012.**

En Santa Cruz, a 5 días del mes de Enero de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Octava, preside el Sr. Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Concejales Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Sergio Duarte Salas, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

Se encuentran en la sala miembros del Comité Villa el Recuerdo en compañía del Sr. Aníbal Pérez.

TABLA

- **Análisis situación Villa El Recuerdo, cambio de uso de suelo / 16:00 hrs.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 16:05 horas, el Señor Presidente don Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

No hay.

CORRESPONDENCIA

Recibida

- Carta de Comité Villa El Recuerdo, solicita cambio de uso de suelo.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay.

6.- Informe del Sr. Presidente

No hay.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

➤ Análisis situación Villa El Recuerdo, cambio de uso de suelo / 16:00 hrs.

El Sr. Presidente de la palabra al Sr. Luis Morales Encargado de la Oficina de Vivienda a fin de que explique la información que maneja sobre el Comité de Vivienda Villa el Recuerdo I y II.

El Sr. Luis Morales, Jefe de Departamento de Vivienda, señala que el Comité estuvo inicialmente tramitando en la Municipalidad el subsidio habitacional y que la inscripción de las familias se realizó en el pick de la reconstrucción. Pero que luego se retiraron de la Municipalidad para postular a las familias mediante el Ministerio de Vivienda, desde ese momento no tiene más contacto con el Comité.

El Sr. Concejales Pedro Moreno solicita que la presente reunión sea de carácter privado, en atención a que recibió una carta del Comité por la que se siente vulnerado y amenazado; agrega que la reunión de mañana en el Gimnasio será pública y la presente sesión es principalmente técnica para los Sres. y Sras. Concejales. El Sr. Presidente da la palabra al resto de los Sres. Concejales y se acuerda por unanimidad que la presente sesión sea reservada. El público se retira de la sala.

Hace ingreso a la Sesión el Sr. Director del SERVIU don Fernando Fondón. A continuación se da la palabra al Sr. Director de Obras quien señala que el terreno solicitado por el Comité está destinado para área verdes, según el Plano Regulador, por lo que cualquier cambio de uso de suelo debe pasar necesariamente por una modificación de dicho instrumento. Agrega que el proceso tiene un plazo mínimo de año y medio, y que principalmente es el Concejo el que decide. Se trata de una decisión participativa del SERVIU, el Ministerio, Concejo y comunidad. La Sra. Ana Cardoch señala que los vecinos que colindan con dicho terreno se oponen debido a que baja la plusvalía de sus viviendas. El Sr. Carlos Rojas añade que se pueden oponer los vecinos porque la modificación es participativa. Empresa propone cambio de suelo y Concejo Municipal es el que decide.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta respecto a si cuando se formó el Comité tenían otros terrenos. El Sr. Luis Morales señala que tenían otras posibilidades de terreno y que este ultimo es propuesto después de que se retiraron de la Municipalidad. Agrega que existen reclamos sobre cobros indebidos. El Sr. Concejales Pedro Moreno señala que dichas denuncias son por cobros de cuotas entre otros. El Sr. Luis Morales señala que el retiro de las carpetas ocurrió después de la única reunión del Comité a la que asistió y en la que se explicó a los socios que no debían efectuar pagos fuera del ahorro.

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se aborde el tema en su parte técnica. Consulta sobre el apoyo que le presta el SERVIU a la propuesta del Comité sobre el cambio de uso de suelo.

El Sr. Carlos Rojas señala que el Comité presenta un plano de loteo que no ha sido visado debido al problema que mantienen con el terreno y que este Director de Obras no está en condiciones de dar un permiso provisorio para tal efecto.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala ^{continúa} que los documentos son nebulosos y que la carta de compromiso de compra venta que presenta el Comité no está autorizada ante Notario Público, solo está certificada como copia fiel del original.

Se da la palabra al Sr. Director del SERVIU Fernando Fondón quien procede a explicar que la carta de compromiso de compra venta es absurda. Agrega que el Sr. Pereda ofreció el terreno en el año 2010 y no indicó que tenía prohibición para construir. Tampoco se hizo un estudio del título ni de factibilidades técnicas. Agrega que se puede comprar pero no sería útil. El compromiso es de oferta de venta en el que no está suscrito el SERVIU. Se apoya a familia q buscan casas y no el interés de un particular de vender por sobre el bien de las familias. El compromiso con el Comité es de ayuda pero no de respaldo a este proyecto que no se conoce. Opina que el Concejo debe dejar de asociar la solución con un terreno en particular. No se deben romper la reglar y el SERVIU no puede aprobar un proyecto que no cuente con la regulación que la ciudad requiera. Se confunde con situación de Proyecto Bicentenario, la ley permite una excepción que tiene por objetivo en que el SERVIU puede comprar un terreno y pedir el cambio de uso de suelo, pero debe ser debidamente fundamentado. En este caso no hay un bien social y ya se decidió usar para área verde. Agrega que el trámite en sí es muy largo y en el SERVIU no hay un proyecto ingresado ni existe compromiso de compra venta con el terreno del Sr. Pereda.

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el Comité dice tener damnificados entre sus socios pero la realidad es que no son tantos como se había informado.

El Sr. Fernando Fondón señala que aún está en estudio la calidad de las familias en el SERVIU, hace 3 semanas se recibieron las carpetas de las cuales hasta el momento se verificaron 29 familias damnificadas y 27 que potencialmente podrían serlo. En total cree que no debería haber más de 60 familias damnificadas. Se necesita proyecto adicional ya que existen 150 familias que no han tenido solución. Por tanto el SERVIU está por ayudar a las familias de este Comité pero también respetará las leyes de construcción y urbanismo de la ciudad.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Carlos Rojas que redacte un resumen de las razones por las que no se puede efectuar el cambio de uso de suelo.

El Sr. Carlos Rojas señala que es un tema complejo debido a la conducción errónea del Comité, y la cantidad de familias involucradas. Se necesita darles una respuesta ciertas.

El Sr. Presidente señala que es importante enfrentar a los socios ya que por intermedio de la Srta. Cucumides, que asesora el Comité, no es posible. En esta reunión se debe llegar a una propuesta para presentarla mañana en la reunión pública. Señala que existe una posibilidad en los Ciruelos y en Chomedahue, es importante mostrarle a las familias que existe la voluntad de ayudarles por parte de las autoridades.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que es importante mostrar cohesión. Solicita el informe del Director de Obras y el Director del SERVIU por escrito. Añade que la gente está manipulada con malicia contra el Concejo.

El Sr. Fernando Fondón señala que es importante hacer prevalecer la ley, no se pueden quebrantar las reglas y en caso de hacerlo deben ser por una razón muy bien fundada, situación que no se da en este caso. Añade que va a hacer llegar a los Concejales un informe por escrito. Por otro lado señala que el SERVIU esta dispuesto a prestar ayuda a este Comité, pero no por intermedio de este proyecto porque no es viable. Comenta también lo que tiene que ver con el terreno de calle los Estanques, el que está diseñado como equipamiento. Luego de eso, el Sr. Fernando Fondón se retira.

El Sr. Carlos Rojas señala que el permiso provisorio no permite tener escritura lo que impediría la entrega. Se comentan por parte de los Sres. y Sras. Concejales los argumentos a utilizar para la reunión del día de mañana. El Sr. Presidente señala que se llevaran dos alternativas de solución para el Comité en Paniahue y Chomedahue y en base a eso se conversará con las familias.

La Carta de solicitud de cambio de uso de suelo del Comité Villa el Recuerdo pasa a ser Anexo N° 1 de la presente acta.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 18:00 horas.

10.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretaria Municipal

SANTA CRUZ, 5 de Enero de 2012.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	
PROV. N° 0321	TRAMITE
ALCALDE	INFORMAR POR ESCRITO
SECRETARIO MUNICIPAL	RESPONDER RECLAMO
CONCEJO	NOTIFICAR
SECPLOC	URGENTE
SECRETARIA MUNICIPAL	PARTE CONCEJO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	SOLICITUD
DEPTO. RECURSOS HUMANOS	TRABAJAR EN EQUIPO
DEPTO. RENTAS Y FINANZAS	SU CUMPLIMIENTO
D. DECO	GRUPO DE A. CA. DE
DEPTO. DE BARRIO SOCIO	CONSEJO POR ALCALDE
OFICINA DE VIVIENDA	TOMAR MEDIDAS DEL CASO
D. RECCION DE OBRAS	ELEGIR
OFICINA MEDIO AMBIENTE	PREPARAR INFORME
D. RECCION DE TRANSITO	TRANScribir
D. RECCION DE SALUD	COMITE TECNICO ADM.
D. RECCION DE EDUCACION	IMPONER SILENCIO
DEPTO. DE CULTURA	DECRETAR
OFICINA DE TURISMO	OBSERVACIONES
JUSGADO DE POLICIA LOCAL	

PARA: SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRISIMA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

SEÑORES CONCEJALES

DE: COMITÉ VILLA EL RECUERDO I Y II

Comite

Señor Alcalde y Honorable consejo municipal, nuestro comité de vivienda Villa El Recuerdo etapa I y II, compuesto por trescientos socios, necesitamos urgentemente su apoyo, es por eso que solicitamos que en el consejo municipal que viene entre Pascua y Año Nuevo o en el primero siguiente, sea incluida en tabla de forma extraordinaria pero con prioridad, el siguiente tema que nos complica:

- Que sea aceptado por ustedes el cambio de uso suelo del terreno perteneciente al señor Luis Pereda, ubicado en calle cabello interior.
- El dueño del terreno el señor Luis Pereda ya tiene un cierre de negocio con nosotros en el cual el solo nos venderá el terreno a nosotros y solo para la construcción de 300 viviendas (casas) sociales.
- Todo esto en el marco que este cambio sea aceptado por ustedes e incluido en el nuevo plano regulador de nuestra ciudad, que ya se encuentra licitado por la seremi de vivienda a partir del 6 de diciembre de 2011.
- Además considerando que ambas instancias superiores tanto el seremi de vivienda como serviu Rancagua, apoyan este proyecto.

Por estos motivos necesitamos para comenzar nuestro gran proyecto que ustedes como Municipalidad y como cada concejal se comprometa y nos apoye con la inclusión de este cambio de uso de suelo en el plano regulador que pronto comenezara a regir en nuestra ciudad, para lo cual les pedimos que nos reciban en el Consejo Municipal próximo a fin de poder exponer esta situación y solicitar la exposición clara y contundente del señor director de obras municipales don Carlos Rojas a fin de comenzar el año 2012 con nuevas expectativas y alianzas que recuperen las confianzas y hagan de este un proyecto magno en nuestra ciudad.

Atentos a sus comentarios y a la resolución a nuestra solicitud, esperamos respuesta:

villaelrecuerdo@gmail.com o al celular 93674452.

Agradeciendo su gestión y apoyo

Les saluda muy cordialmente

Villa El Recuerdo etapa I y II



Blanca Rojas
[Handwritten signature]

Villa El Recuerdo
 Dec. Municipal N° 1012
 del 20-11-2010

No hay.

6.- Informe del Sr. Presidente